

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho relevante. Reorganización Societaria.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **TGLT S.A.** (“TGLT” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el *artículo 2 de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas de la CNV* (las “Normas”) y en el artículo 23 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

Al respecto, se informa que el día de la fecha se ha suscripto el acuerdo definitivo de fusión entre la Sociedad, como sociedad absorbente, y Caputo S.A.I.C. y F, como sociedad absorbida, de conformidad con el artículo 83 inciso 4 de la ley 19.550.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Federico Wilensky

Responsable de Relaciones con el Mercado